



PERMISO DE EDIFICACION AMPLIACIÓN

REGIÓN : QUINTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
87
Fecha de Aprobación
Julio 12 de 2005.
ROL S.I.I
3452-24.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 300/04 de fecha 26.11.2004.
- D) El Oficio de Informaciones Previas N° 55 de fecha 08.05.2002.
- E) El Permiso de Edificación N°077 de fecha 16.06.2004, de Director de Obras Municipalidad de Concón.
- F) El Permiso de Edificación N°071 de fecha 30.10.2002, de Director de Obras Municipalidad de Concón.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 270-02 de fecha 22.02.2005. (cuando corresponda)
- H) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir ampliaciones con una superficie edificada total de 1.325,54 m²
N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES

y de 4 pisos de altura, destinado a vivienda
ubicado en calle/avenida/camino Avenida Borgoño (Subida San Fabián) N°22.040.

Lotes N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____ Sector Playa Las Bahamas
sector Urbano Zona H5 del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba mantiene
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
Ley N°19.537 Sobre Copropiedad Inmobiliaria.
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
Artículo 2.6.11, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONCESIONARIO	R.U.T.
Inmobiliaria e Inversiones Calera de Tango Limitada.	78.035.490-9.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Francisco Javier Rodriguez Aguirre.	7.078.380-0.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
Q & P Arquitectos Limitada.	77.590.530-1.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
Víctor Quiroz Castro	9.764.135-8.
Raúl Puelma Zbinden	8.691.200-7.

4



I. MUNICIPALIDAD DE CONO
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
Castro & Román Arquitectos Asociados Limitada	Rol 13-049	Primera
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
José Ramiro Castro Pezoa	7.700.638-9	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.	
Q & P Arquitectos Limitada.	77.590.530-1.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
Víctor Quiroz Castro	9.764.135-8.	
Raúl Puelma Zbinden	8.691.200-7.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
Patricio Bonelli Canabes	5.905.813-4.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	Vivienda		
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:			

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA (SOLO AMPLIACIÓN)

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO		217,48	217,48
SOBRE TERRENO	1.029,58	78,48	1.108,06
TOTAL	1.029,58	295,96	1.325,54

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	100%	61,5%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	23,9%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS	14m	14m	ADOSAMIENTO		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		13	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		14



I. MUNICIPALIDAD DE CONOÑ
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input checked="" type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC			
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124
<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> Artículo 13° de la Ley N°13.364.		

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
		Fecha	

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	13	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	14
OTROS (ESPECIFICAR):			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2	
	B3		1.325,54	
PRESUPUESTO			\$172.371.895.	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%		\$2.585.579.	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)		\$96.222.	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%		\$2.489.357.	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)		\$746.807.	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$1.742.550.	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4555	FECHA	12.07.2005.
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

OTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

JELZ/AIRR/airr.
Distribución:
Interesado
Archivo Expdte N°..... 300/04
Archivo correlativo DOM
SII
INE
(Permiso Ampliación Bahía Bonita)

